

Señor
LUIS ALBERTO SANCHEZ GALEANO
sanchezluis97@yahoo.es
KR 81 D 42 B 14 SUR

Decisión empresarial No. 1344692 emitida el día 20 de diciembre de 2023 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1411362 del día 12 de diciembre de 2023

CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición 5512282023 radicada en el sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas – Bogota te escucha, de la Alcaldía Mayor de Bogota, objeto del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

SE COMUNICA CIUDADANO EL DIA 11122023, SIENDO LAS 10:00 AM, MANIFESTANDO QUE DESEA INSTAURAR DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL, TODA VEZ QUE EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA AUTOPISTA SUR CERCA A LADESPENSA, UN VEHICULO TIPO BICITAXI ESTABAN TRANSPORTANDO TUBOS METALICOS DE MAS DE TRES METROS, POR LAS CICLOVIAS, EL CUAL POR POCO OCASIONA UN ACCIDENTE, ASI MISMO ADUCE EL CIUDADANO, QUE LAS CICLOVIAS ESTAN SIENDO INVADIDAS POR MOTONETAS, MOTOTAXIS, BICITAXIS Y MOTOS, QUE LA POLICIA NACIONAL EVIDENCIA LOS HECHOS, PERO NO LLAMA LA ATENCION FRENTE A LA INFRACCION A LAS NORMAS DE TRANSITO. ASI MISMO INDICA QUE EN LA DIRECCION CARRERA 81 D CON CALLE 42 B EN EL PARQUE VILLA TORRE DE LA LOCALIDAD KENNEDY, BARRIO VILLA TORRE SE ESTA CONVIRTIENDO EN UN BOTADERO DE BASURA EL CUAL ESTA GENERANDO PROLIFERACION DE ROEDORES, INDICA QUE LOS CIUDADANOS NO ESTAN SACANDO LA BASURA DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ASEO LO CUAL GENERA CONTAMINACION, TAMBIEN DETRAS DE LA IGLESIA DEL SECTOR LOS HABITANTES DE CALLE ESTAN CONVIRTIENDO EL ESPACIO EN BAO PUBLICO, LO CUAL GENERA MALOS OLORES, POR LOS HECHOS EXPUESTOS EL CIUDADANO SOLICITA A LAS ENTIDADES COMPETENTES TOMAR ACCION FRENTE A LOS HECHOS DENUNCIADOS, CON EL FIN DE MEJORAR EL ASPECTO DEL BARRIO.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., de acuerdo con el reporte que hace el ciudadano con relación al problema de residuos sólidos del barrio Villa de la Torre, nos permitimos relacionar las actividades que se han desarrollado en el sector con el propósito de promover la cultura del aseo y separación en la fuente:

6/2/2023. De acuerdo a requerimiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Ciudad Limpia acompañó el ejercicio de convocatoria a la actividad ecopuntos, estrategia para intervenir los puntos críticos o de arrojamiento clandestino de residuos en el sector de Villa de la Torre. Se invitó a los ciudadanos a llevar durante el 6 de febrero, residuos voluminosos como escombros, madera, muebles, tejas y colchones a la carrera 81d # 42b -02 sur. Se reforzaron en simultáneo horarios, frecuencias y lugares adecuados para la presentación de residuos domiciliarios, correspondiente a martes, jueves y sábado a partir de las 6:00 a.m. se brindaron tips para la separación en la fuente, manejo de residuos cortopunzantes, sanciones establecidas en la ley 1801 de 2016 y líneas de atención al usuario para acceder al servicio de escombros o generar pqr. Para relacionar datos de los usuarios convocados se usaron los formatos la UAESP. de acuerdo a requerimiento de la unidad administrativa especial de servicios públicos, ciudad limpia acompañó el ejercicio de convocatoria a la actividad ecopuntos, estrategia para intervenir los puntos críticos o de arrojamiento clandestino de residuos en el sector de villa de la torre. Se invitó a los ciudadanos a llevar durante el 6 de febrero, residuos voluminosos como escombros, madera, muebles, tejas y colchones a la carrera 81d # 42b -02 sur. Se reforzaron en simultáneo horarios, frecuencias y lugares adecuados para la presentación de residuos domiciliarios, correspondiente a martes, jueves y sábado a partir de las 6:00 a.m. se brindaron tips para la separación en la fuente, manejo de residuos cortopunzantes, sanciones establecidas en la ley 1801 de 2016 y líneas de atención al usuario para acceder al servicio de escombros o generar pqr. Para relacionar datos de los usuarios convocados se usaron los formatos la uaesp.

11/4/2023. En atención al pqr 1265013, Ciudad Limpia llevó en articulación con el área de aprovechamiento de la unidad administrativa especial de servicios públicos, llevaron a cabo un ejercicio de sensibilización a la población recicladora que se encontraba en los alrededores del parque Villa de la Torre logrando abordar 15 recicladores, en su mayoría de nacionalidad extranjera, algunos de los recicladores se encontraban bajo efectos de sustancia alcohólicas o psicoactivas por lo cual no permitieron abordarlos. Durante el ejercicio se les explicó la necesidad de hacer recuperación del material reciclable de forma ordenada, indicando que la comunidad se incomodaba con los regueros que se hacían cuando se recuperaban materiales reciclables, se les hizo entrega de piezas comunicativas que en jornadas anteriores habían sido entregadas a los usuarios del barrio sugiriendo realizar procesos de separación en la fuente para generar beneficios ambientales y sociales. Se aclaró que no se debían trasladar residuos de otras partes de la zona si no que debían recuperar solo los materiales aprovechables que pudieran comercializar in situ. Por parte de UAESP se orientó a algunos recicladores respecto al proceso para inscribirse al RURO (solo a recicladores colombianos). Durante el ejercicio

se evidenció que ninguno de los usuarios residentes aledaños al parque habían presentado los residuos frente a su casa, como se indicó en la última campaña realizada el 6 de febrero de 2023 lo que deja ver que además del traslado de residuos que hacen recicladores de la zona y bodegas, los mismos residentes del sector presentan los residuos en las esquinas del parque Villa de la torre.

16/6/2023. De acuerdo al plan de trabajo propuesto en la mesa de puntos críticos, se llevó a cabo un recorrido interinstitucional en la Unidad de Servicios de Salud de Britalia, el parque de Villa de la Torre y el punto crítico del humedal de la vaca sector sur PC08051. En el primer punto se evidenció disposición de residuos domiciliarios en las esquinas del centro de salud, para este punto se planteó la realización de materas y graffiti para lo cual la subred sur occidente realizará consultas previas. En el segundo punto se verificó con la JAC Villa de la Torre las zonas afectadas correspondiente a los alrededores del parque principal, se observó en el costado norte del espacio una matera, la cual es afectada por disposición de residuos domiciliarios, para este espacio se acordó hacer una plantación y reforzar en las otras esquinas con cilindros de fallo para hacer la materas, en el PC08051 humedal de la vaca, el jardín infantil indicó que querían hacer una matera con materiales reciclables y que gestionarían con los padres de familia algunos implementos como tierra y planta, todas las propuestas quedaron de discutirse en la mesa de puntos críticos para definir las fechas de intervención.

24/6/2023. De acuerdo a los compromisos asumidos en la mesa de puntos críticos, con las comunidades de los barrios Villa de la Torre y Villa Emilia y la mesa territorial humedal de la vaca, se llevó a cabo una jornada de aseo, limpieza y ornato en los alrededores del parque de Villa de la Torre y en parte del punto crítico PC08051 en el costado del barrio Villa Emilia frente al jardín infantil castillo de colores. Previo al ejercicio Ciudad Limpia llevó a cabo el retiro de los residuos domiciliarios y escombros para adecuar los espacios, sin embargo, con ayuda de la comunidad y entidades que acompañaron la actividad se hizo limpieza del parque villa de la torre y pulimiento de la parte del punto crítico donde docentes, padres de familia y mujeres que reverdecen deshieron y adecuaron el espacio para la instalación de las materas. Con apoyo de estudiantes de la Uniminuto y la junta de acción comunal del barrio Villa de la Torre, se adecuaron materas con los cilindros gestionados por la Alcaldía Local de Kennedy en puntos de arrojado de residuos. Durante el ejercicio se logró vincular a unos recicladores que trabajan en el sector quienes se encargaron de adecuar los postes de la zona y apoyar en la plantación de margaritas que fueron donadas por Ciudad Limpia. En el costado de Villa Emilia se ubicaron varias plantas suministradas por la comunidad. De manera simultánea, Ciudad Limpia realizó un refuerzo informativo por el sector para recordar los horarios frecuencias y lugares adecuados para la presentación de los residuos domiciliarios, recomendando la separación en la fuente y entrega de material aprovechable a los recicladores de oficio, se realizó perifoneo e instalación de afiches.

26/6/2023. De acuerdo a requerimiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Ciudad Limpia acompañó el ejercicio de convocatoria a la actividad ecopuntos, estrategia para intervenir los puntos críticos o de arrojado clandestino de residuos en el sector de Villa de la Torre. Se invitó a los ciudadanos a llevar durante el 27 de junio, residuos voluminosos como escombros, madera, muebles, tejas y colchones a la carrera 81d # 42b - 02 sur. Para relacionar datos de los usuarios convocados se usaron los formatos la UAESP.

25/7/2023. Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en cumplimiento a las obligaciones contractuales de la empresa de aseo, contenidas en el anexo 08 de la licitación pública uaesp no. 02 de 2017 y en el programa de gestión social, realizó la radicación de oficio dirigido al comandante de la estación octava de policía, en el cual se reportó el punto afectado por residuos en el barrio Villa de la Torre ubicado entre la carrera 81d a carrera 81g entre calle 42b bis sur a calle 42d sur. En dicho comunicado se propuso tener en cuenta este sector en el plan de comparendos de policía, acciones de control y vigilancia que se puedan adelantar desde esta institución. La radicación de este oficio se realizó de manera virtual.

25/7/2023. Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en cumplimiento a las obligaciones contractuales de la empresa de aseo, contenidas en el anexo 08 de la licitación pública uaesp no. 02 de 2017 y en el programa de gestión social, realizó la radicación de oficio dirigido a la Alcaldía Local de Kennedy, en el cual se reportó el punto afectado por residuos en el barrio Villa de la Torre ubicado entre la carrera 81d a carrera 81g entre calle 42b bis sur a calle 42d sur en la localidad de Kennedy. En dicho comunicado se propuso tener en cuenta estos sectores en el plan de comparendos de policía, acciones de control y vigilancia que se puedan adelantar desde esta institución. La radicación de este oficio se realizó de manera virtual.

3/10/2023. De acuerdo a compromisos asumidos con la comunidad del barrio Chucua de la Vaca I - Villa de la Torre y consejo de protección y bienestar animal, Ciudad Limpia llevó a cabo una jornada de convocatoria al evento perro y pala a desarrollarse el viernes 06 de octubre a partir de las 9 a.m. en el parque principal, para que tuviesen la oportunidad de acceder a servicios y beneficios para animales de compañía, así como a actividades lúdicas de tenencia responsable. Para este ejercicio se hizo un volanteo puerta a puerta y la instalación de afiches en lugares estratégicos, esta actividad se hizo en compañía de un líder del sector.

6/10/2023. Ciudad Limpia llevo a cabo el evento perro y pala, para promover la recolección de excretas caninas en el parque del barrio villa de la torre. En el desarrollo de la actividad se tuvo el apoyo de la alcaldía local, el instituto de

protección y bienestar animal, secretaria distrital de ambiente, idpac quienes ofertaron a los dueños de animales de compañía, atención médica veterinaria, vacunaciones y desparasitación. Por cuenta de ciudad limpia, se llevó a cabo un sketch de teatro y recreación ilustrando a los asistentes las problemáticas sanitarias por la no recolección de heces caninas, las enfermedades zoonóticas a las que pueden quedar expuestos, así mismo se promovió el uso adecuado de cestas públicas, los servicios que presta la empresa de aseo público, separación en la fuente de acuerdo al nuevo código de colores, se recordaron horarios, frecuencias y lugares adecuados para la presentación de residuos y las sanciones establecidas por el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana ley 1801 de 2016. Por parte de la secretaria distrital de ambiente y el IDPAC se construyó con la JAC una popostera, igualmente, se aprovechó, para terminar de adecuar la jardinería realizada en el pc08051. Durante la actividad se abordaron 97 usuarios y 56 niños.

Se adjuntan registro fotográfico.

Por último, respecto a la indisciplina de usuarios, carreteros entre otros, se informa que Ciudad Limpia, no es una entidad del orden distrital público, mediante la cual se le hubiesen otorgado funciones o facultades de vigilancia y control sobre el mal manejo de los residuos que efectúan las personas naturales o jurídicas del sector, siendo dichas actividades las entidades como lo son la policía nacional, alcaldías locales secretarías de seguridad y/o la secretaria de medio ambiente o de salud en temas de manejo inadecuado de residuos realizado por persona jurídicas (empresas, etc.), aquí resuelto de acuerdo con lo estipulado en el artículo 111 de la ley 1801 de 2016, el decreto distrital 014 de 2023, entre otras disposiciones

1. Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la Línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,



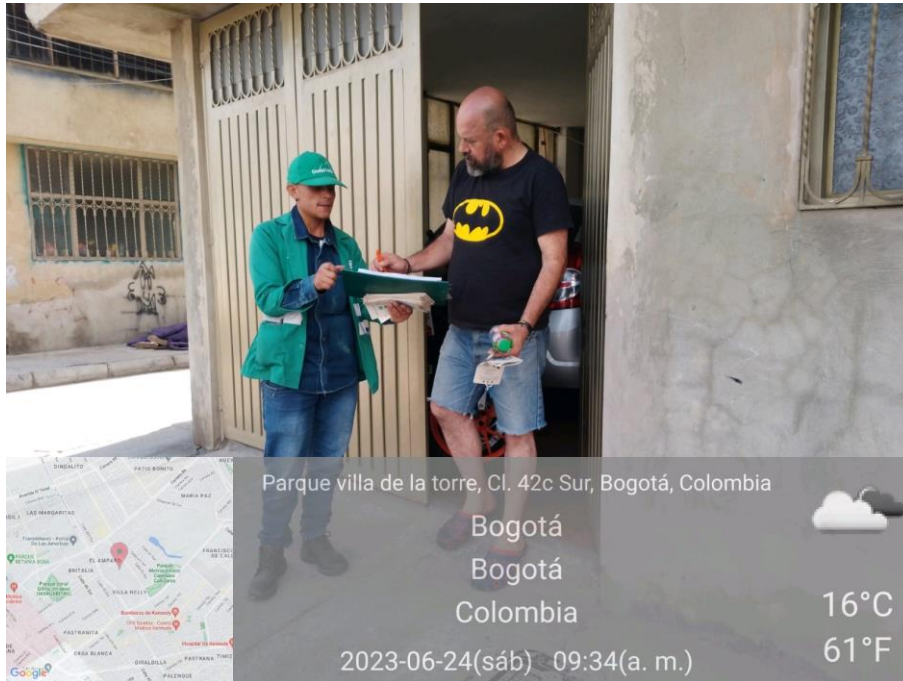
HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Elaboró: agarcia

FECHA: 24/06/2023 08:00:00

DIRECCIÓN: CARRERA 81G CON CALLE 42B SUR

BARRIO: VILLA EMILIA Y VILLA DE LA TORRE



FECHA: 24/06/2023 08:00:00

DIRECCIÓN: CARRERA 81G CON CALLE 42B SUR

BARRIO: VILLA EMILIA Y VILLA DE LA TORRE



FECHA: 06/10/2023 09:00:00 p.m.
DIRECCIÓN: CARRERA 81G CON CALLE 42D SUR
BARRIO: MARIA PAZ-VILLA DE LA TORRE



FECHA: 06/10/2023 09:00:00 p.m.
DIRECCIÓN: CARRERA 81G CON CALLE 42D SUR
BARRIO: MARIA PAZ-VILLA DE LA TORRE

